

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de 17 de mayo de 2023, de la Mesa del Parlamento, por el que se nombra a doña Mercedes Rodríguez Sánchez para ocupar el puesto de trabajo denominado «jefe o jefa del Servicio de Gestión Económica».

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023 se aprobó la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «jefe o jefa del Servicio de Gestión Económica».

En su virtud, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2023,

HA ACORDADO

Nombrar a doña Mercedes Rodríguez Sánchez para ocupar el puesto de trabajo denominado «jefe o jefa del Servicio de Gestión Económica».

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2023.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.